



Municipalidad de Collipulli

INVITACIÓN A INTEGRAR EL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE COLLIPULLI

Tenemos el agrado de invitar a todas las Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales y a las Organizaciones representativas de actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, para integrar el CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE COLLIPULLI, debiéndose inscribir en los registros dispuestos para el efecto en la Secretaría Municipal, calle Saavedra N° 1135, COLLIPULLI, desde el 20 de Febrero al 25 de Febrero 2012, de lunes a viernes.

REQUISITOS:

1. Certificado de Personería Jurídica vigente.
2. Acreditar domicilio en la Comuna de Collipulli.
3. Individualización del Postulante al Consejo Comunal (Según formulario a entregar en la Secretaría Municipal).
4. Acreditar el cumplimiento de los requisitos del Art. 94 y 95 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, por parte del representante, al momento de la elección.

Leopoldo Rosales Neira
ALCALDE